

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 9.500 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento, según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0004/9.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.902.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 20.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Algodor y el suministro de 20.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Tembleque, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de Algodor y Tembleque.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 40.000 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 8.600 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0001/5.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.905.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 60.000 metros cúbicos de balasto en la estación de San Felices, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en la estación de San Felices.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 60.000 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, caracola 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 12.500 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0005/6.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.906.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 42.528 metros cúbicos de balasto en la estación de El Higuero, y el suministro de 25.000 metros cúbicos de balasto en la estación del Alhondiguilla, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría

Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de El Higuero y Alhondiguilla.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 667.528 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 15.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0003/1.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.907.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 68.553 metros cúbicos de balasto en la estación de Moncófar y el suministro de 16.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Benicarló, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de Moncófar y Benicarló.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 84.553 metros cúbicos de balasto tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0. (5.ª Edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º,

Caracola, 22, Estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.
6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 21.300 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª Edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0007/2.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez Bravo-Bueno.—4.909.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adquisición de víveres para el Hospital de Cruces.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Servicio Vasco de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Cruces.
c) Número de expediente: 130/20/1/0004/0661/012000.

2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Víveres.
b) Número de unidades a entregar: Ver bases.
c) División por lotes y número: Sí. Ver especificaciones técnicas particulares.
d) Lugar de entrega: Ver puntos 5, 6 y 7 de las condiciones técnicas generales.
e) Plazo de entrega: Según necesidades del hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 108.242.532 pesetas (650.550.719 euros).

5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación de los lotes a los que se concurre.

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad y código postal: Baracaldo, 48903.
d) Teléfono: (94) 600 61 61.
e) Telefax: (94) 600 61 36.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de marzo de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Según el punto 20 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de marzo de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en la carátula del pliego de cláusulas administrativas y pliego de bases técnicas.

c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Hospital de Cruces.
2.º Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
3.º Localidad y código postal: Baracaldo, 48903.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad: Baracaldo.
d) Fecha: 17 de marzo de 2000.
e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío de anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de enero de 2000.

Baracaldo, 19 de enero de 2000.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Iñaki Unzaga Basauri.—3.670.

Resolución del Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Hospital de Cruces.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Servicio Vasco de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Cruces.
c) Número de expediente: 260/20/1/0041/0661/012000.

2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad.
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Hospital de Cruces.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según carátula y pliegos.

3. tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 44.538.451 pesetas anuales, IVA incluido (267.681,48 euros).

5. Garantías: Provisional, 890.769 pesetas (5.353,63 euros).

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad y código postal: Baracaldo, 48903.
d) Teléfono: (94) 600 61 59.
e) Telefax: (95) 600 61 36.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de marzo de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): III.2.B.
b) Otros requisitos: Solvencia económica, financiera y técnica: Ver bases.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: 14 de marzo de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en la carátula y pliegos de cláusulas administrativas y de bases técnicas.

c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Hospital de Cruces.
2.º Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
3.º Localidad y código postal: Baracaldo, 48903.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad: Baracaldo, 48903.
d) Fecha: 17 de marzo de 2000.
e) Hora: Diez treinta.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío de anuncio a «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de enero de 2000.

Baracaldo, 20 de enero de 2000.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Iñaki Unzaga Basauri.—3.671.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de «Gestio d'Infraestructures, Societat Anònima», por el que se hace pública la licitación de un contrato.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: «Gestio d'Infraestructures, Societat Anònima».

2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Acondicionamiento e instalaciones de la estación Mundet de la línea 3 del FMB. Clave: TM-9500.4»; acondicionamiento e instalaciones de la estación Valldaura de la línea 3 del FMB. Clave: TM-9500.5.
b) Lugar de ejecución: Barcelonès.
c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Diez.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 70.200.000 pesetas (421.910,50 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: «Gestio d'Infraestructures, Societat Anònima».
b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, primera planta.
c) Localidad y código postal: 08029 Barcelona.
d) Teléfono: 93 444 44 44.
e) Telefax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:
b) Otros requisitos: Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 24 de marzo de 2000, a las trece horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el pliego de bases.